

## Reglamento de la Prueba:

### Art. 1)

El Club [trideporte.com](http://trideporte.com) y la Federación Balear de Atletismo organizará el día 19 de junio de 2022 la II Trail de Es Broll en el municipio de Sant Antoni de Portmany, en la isla de Ibiza.

### Art. 2) INSCRIPCIONES

2.1.- La participación en la prueba está limitada a 150 atletas por distancia

2.2.- Podrán participar en esta competición todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan nacido:

\* año 2003 o anteriores. Los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa RFEA y en caso de no disponer de ella, se tramitará la Licencia de Día en el momento de la inscripción.

2.3.- Las inscripciones se harán en la web de Elitechip.

2.4.- Las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 17 de junio a las 23:59h.

2.5.- El precio de las inscripciones será:

\* Recorrido Trail Eivissa Largo 21km = 19 € hasta el domingo 12 junio a las 23:59h. **Del lunes al jueves 17 junio a las 23:59h el precio será de 29€**

\* Recorrido Trail Eivissa Corta 10km = 10 € hasta el domingo 12 junio a las 23:59h. **Del lunes al jueves 17 junio a las 23:59h el precio será de 29€**

### Art. 3) HORARIO DE SALIDA

**Domingo:** La salida será a las 8:00h la salida de 21 kms y a las 8:15 la salida de 10 kms. Se dispondrá de 2:45 horas para finalizar el recorrido largo y de 1:15 el recorrido corto desde la hora que cada uno tome la salida.

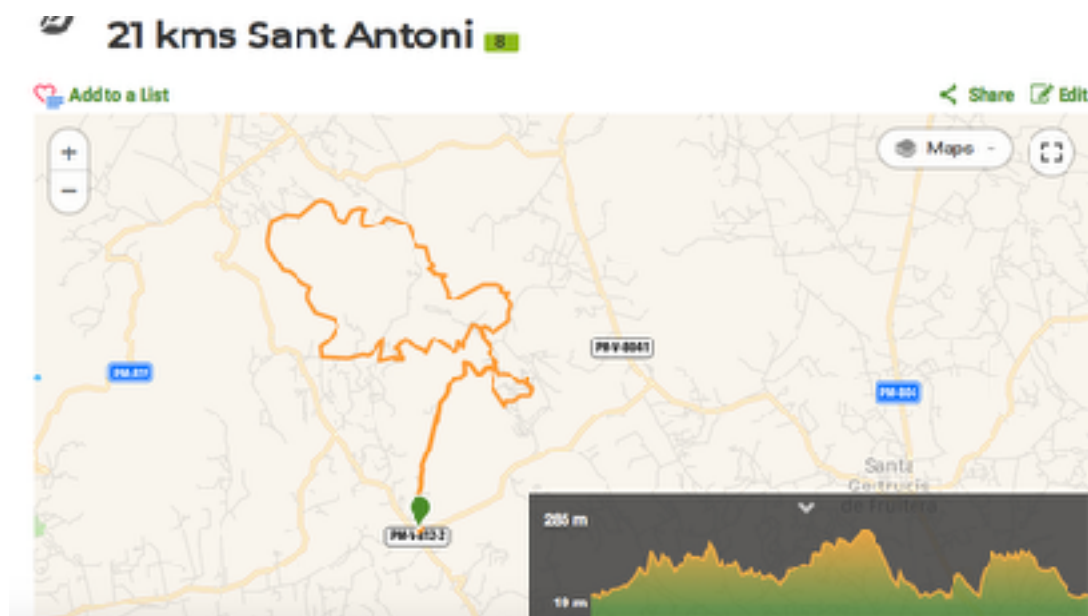
El horario de salidas se adaptará al numero de inscritos, se saldrá cumpliendo la normativa que haya en ese momento por el Govern Balear.

### La salida será:

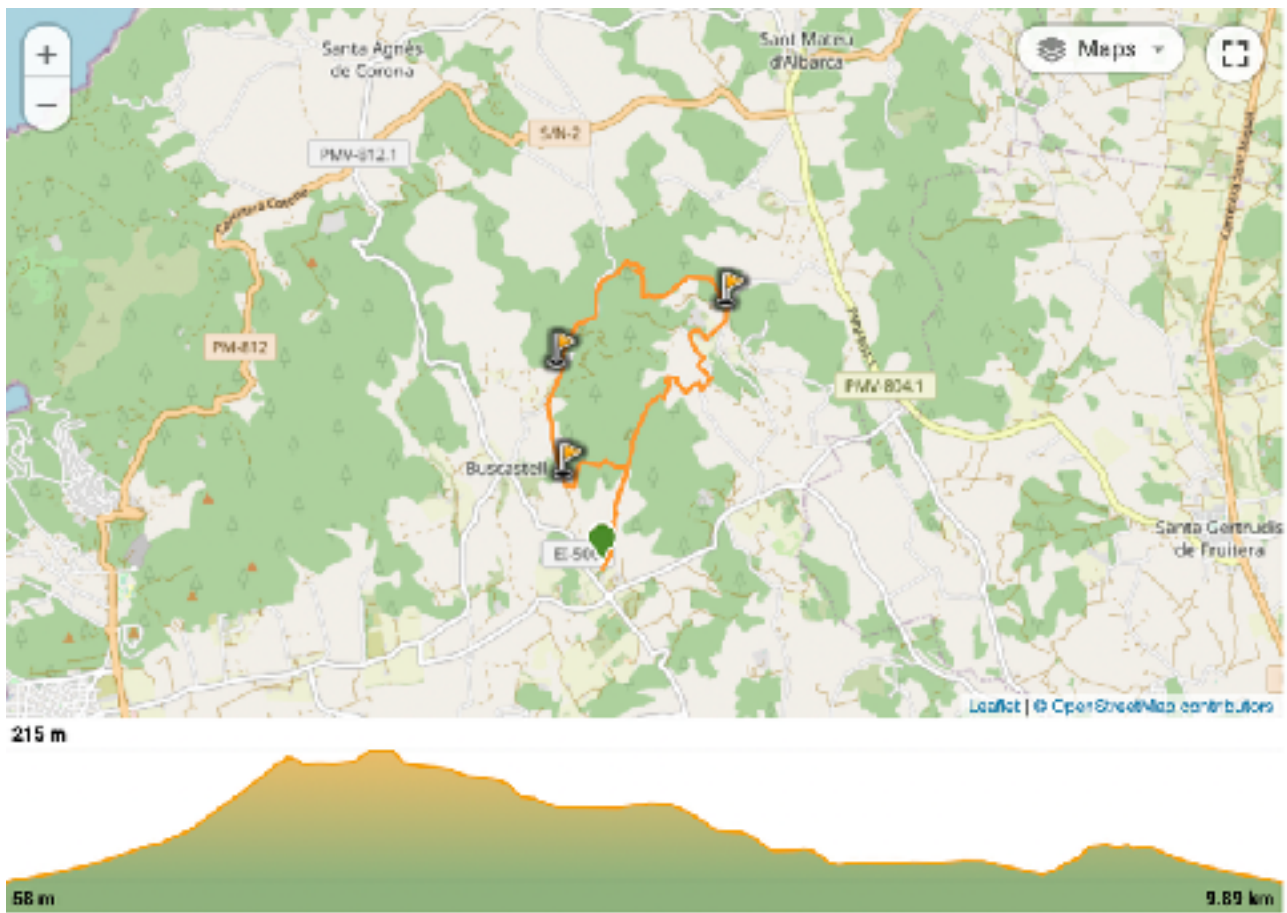
desde Buscastell. La meta en el mismo punto y con un desnivel positivo de 595 mts.

### Art. 4) RECORRIDO

Perfil Largo:



Perfil Corto:



#### Art. 5) AVITUALLAMIENTOS:

**Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento.**

- \* El avituallamiento sólo será líquido. En el km 9,700
- \* En cada avituallamiento, se colocará antes y después unos recipientes en donde los corredores puedan depositar las basura. Habrá un indicador de inicio y finalización del control de avituallamiento.
- \* En los avituallamientos NO HABRÁ VASOS para dar la bebida siendo OBLIGACION DEL CORREDOR de llevar su propio vaso. Esta totalmente prohibido beber directamente de la garrafa del avituallamiento. **Y ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- \* En meta habrá también un avituallamiento líquido y sólido para todos los participantes.
- \* NO se podrá recibir ayuda externa. A la zona de avituallamiento no podrá acceder el público.

#### Art. 6) PUNTOS DE CONTROL:

Puntos de control	PTO. KM.	TIEMPO
1. km Avituallamiento	9,7	1h 15´
2. Control	14	1h 45´
4. Meta	21,0	2h 45´

### **Art. 7) RECOGIDA DE DORSALES**

Será en Trideporte desde el jueves 16 de junio hasta el viernes 17 de junio de 10 a 14h y de 17 a 20h. El sábado 18 de junio de 10 a 14h Los atletas participantes acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación y en el caso de estar federados deben presentar la licencia de la Federación de Atletismo + Trail.

### **Art. 8) CONTROL DE SALIDA - MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPACIONES**

Los atletas deberán pasar obligatoriamente el control de material obligatorio y equipaciones. Se harán estos controles además del control de temperatura por parte del equipo médico y ya quedarán situados en su cámara de salida sin poder salir de ella.

El listado de **material obligatorio. SE CONTROLARÁ EN SALIDA Y EN META. No tener el material en la salida implica no poder salir y no tener el material en meta puede ser motivo de descalificación.**

- dorsal
- Vaso o recipiente (no habrá vasos en los avituallamientos, ni en meta)
- teléfono móvil cargado y no en modo avión.
- chip
- manta térmica

Es obligatorio que todos los atletas federados vistan en todo momento durante la competición las equipaciones oficiales de sus clubes. Los atletas independientes podrán llevar su equipación con sus propios patrocinadores.

### **Art. 9) REGLAMENTO TÉCNICO**

- Se regirá por el reglamento de Trail Running de la RFEA.
- Los atletas deberán acceder al avituallamiento con mascarilla y previamente echándose gel hydro alcohólico que le proveerá un voluntario.

### **Art. 10) SANCIONES / PENALIZACIONES**

- Atajar, recortar o no respetar el recorrido balizado: descalificación.
- No llevar equipación oficial del club o incumplir normativa de publicidad: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación.
- No obedecer a las indicaciones de la organización y/o jueces/comisarios: descalificación
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita: descalificación
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad: descalificación.
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación.
- Acompañamiento o recibir ayuda fuera de las zonas permitidas: descalificación
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor: desde 3´ a descalificación.
- Llevar dorsal doblado, recortado o no visible: desde 3´ minutos a descalificación
- Falta de material obligatorio: desde 3´ por artículo a descalificación
- Llevar auriculares

## **Art. 11) CATEGORÍAS**

Habrán las siguientes categorías:

- Absoluta: Nacidos/as en 2003 y anteriores (incluidos Master)
- Máster: Desde el día que cumplan 35 años con los siguientes grupos de edad. **Se premiará al primero.**
  - Máster M35/F35 - de 35 a 44 años
  - Máster M45 /F45 - de 45 a 54 años
  - Máster M55 /F55 - +55 años
- **1ª Pareja mixta:** compuesto por un chico y una chica que deben correr juntos, pasar todos los controles juntos y entrar en meta juntos. Ambos también puede clasificar en individual.
- **1º Equipo:** contarán todos los equipos formados e inscritos en la plataforma por 3 chicos y 3 chicas será la suma de los 6 tiempos.

Habrán trofeos para los 3 primeros absolutos y para el primero por categoría siempre y **cuando haya 4 inscritos por categoría. Los premios SON ACUMULATIVOS.**

## **Art. 12) CONTROL MÉDICO, ANTIDOPAJE Y POLÍTICA DE SALUD.**

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la organización.

El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

## **Art. 13) MEDIO AMBIENTE**

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata de la prueba.

## **Art. 14) RECLAMACIONES**

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por: Director de carrera y dos jueces designados en la prueba, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.

## **Art. 15) POLITICA CANCELACIONES**

Sólo se admitirán cancelaciones a la prueba a los atletas inscritos que lo comuniquen antes del 6 de junio de 2021 al mail [info@trailibiza.com](mailto:info@trailibiza.com). La devolución del importe será del 75% del importe pagado por la inscripción. A partir de ese momento ya no habrá devoluciones económicas.

En caso de que la prueba deba suspenderse, cancelarse o no pueda celebrarse debido a factores externos inherentes a la organización, como por ejemplo alerta Naranja o roja por motivos meteorológicos, o que los servicios de emergencia no puedan cubrir la prueba por

otras emergencias graves, como un incendio, un derrumbe. Que el trazado no pueda utilizarse debido a un incendio forestal, o sea intransitable debido a la caída de árboles, o cualquier otra incidencia que la organización no sea responsable directamente, la organización se guarda el derecho de poder modificar recorridos, anular tramos, o simplemente cancelar la prueba, sin derecho a indemnización alguna, o devolución de los importes de inscripción por parte de la organización hacia los inscritos, no obstante, la organización intentará ofrecer las mejores alternativas en casos extremos y muy poco probables como los expuestos.